



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 MAR 2016

Expediente N° SO-19.056/16.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 005/16 con relación a la adquisición de elementos para el Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 21 de marzo de 2016, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 005/16 a la Empresa que a continuación se detalla:

- CASA EL GATO; con domicilio en Calle López y Planes N° 376 – Ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 16.010,00 (Pesos Dieciséis Mil Diez).-
 - Items 1).- Un Termotanque marca Volcán de 160 litros. \$ 5.214,00 (Pesos Cinco Mil Doscientos Catorce).-
 - Items 2).- Un Freezer Gafa Eternity XL Dual de 410 litros color blanco. \$ 10.796,00 (Pesos Diez Mil Setecientos Noventa y Seis).-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 7 – Otros Equipo de Oficina y Muebles. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA